

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MISIÓN

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) tiene como misión dar respuesta integral y de excelencia a los requerimientos y diversos intereses de nuestros alumnos.

Preocupada y orientada al quehacer estudiantil, son sus tareas permanentes el incentivo de la autogestión, el desarrollo de potencialidades extracurriculares y formativas, la promoción del trabajo interdisciplinario entre estudiantes, el apoyo integral a actividades de iniciativa estudiantil, y la orientación y el acceso a beneficios, vinculados éstos a realidad socioeconómica del alumnado.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Precisada su misión, la Dirección de Asuntos Estudiantiles se estructura en tres Unidades que articulan una serie de programas con líneas de acción específicas: talleres extracurriculares, encuentros, proyectos y eventos estudiantiles; prevención y desarrollo personal; servicios médico y social.

Las Unidades, con sus respectivos marcos de acción año 2006, son:

1. UNIDAD DE GESTIÓN ESTUDIANTIL

La Unidad de Gestión Estudiantil es un espacio multidisciplinario en el que los alumnos desarrollan sus habilidades artístico – culturales, ya sea a través de talleres creativos, o bien formando parte de grupos artísticos estudiantiles consolidados. De la misma manera, entrega apoyo para la presentación de proyectos tanto al interior de la Universidad como en Instituciones externas.

1.1 Programa de Talleres Artísticos de Presentación

La UGE ha realizado un importante proceso de vinculación con organismos externos que ha permitido la presencia de nuestras agrupaciones estudiantiles en distintos lugares de la región, consolidando la presencia universitaria y permitiendo que cientos de personas tengan acceso al desarrollo cultural del país. El año pasado se realizaron presentaciones en Quillota, Viña del Mar, Quilpue, Putaendo, Limache y San Antonio

Las presentaciones más importantes fueron:

Coro de Estudiantes: Realizó presentaciones de la obra “Réquiem” de W. A. Mozart.

UCV Big Band: La orquesta realizó 16 presentaciones en distintos lugares del país, destacando la gira a la X región en donde realizó una importante tarea de extensión universitaria.

Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos: Presentaciones en diversos lugares de la región, además de la incorporación en su repertorio de la "Misa Andina".

Tuna de Distrito de la P. Universidad Católica de Valparaíso: La Tuna de la PUCV ha logrado consolidarse como la principal agrupación musical en su estilo, alcanzando importantes reconocimientos y que tuvo una destacada participación, durante 2006, en festivales internacionales, como el Encuentro Americano de Tunas desarrollado en México.

1.2 Programa de Talleres Convocatoria Amplia:

Los talleres culturales son una importante instancia de participación estudiantil. Mediante ellos, los alumnos no sólo tienen la posibilidad de desarrollar alguna área de conocimiento, sino que además pueden interactuar con alumnos de otras carreras. En los distintos espacios que imparte la Universidad, participaron más de 300 alumnos, quienes tuvieron la oportunidad de acceder a disciplinas artísticas que no están incorporadas en el currículo estudiantil.

1.3 Programa de Fondos Concursables

1.3.1 Fondo de Recepción Novata

El programa de recepción novata apoyó las iniciativas emanadas desde los centros de alumnos para brindar bienvenidas acogedoras y creativas para quienes se incorporan a nuestra Casa de Estudios. En estos últimos años, los avances, en cuanto a evitar situaciones de abuso estudiantil, han sido tremendamente significativos.

1.3.2 Fondo CONFIA

El programa de fondos concursables CONFIA apoyó 44 iniciativas estudiantiles, entregando aportes en una cantidad equivalente a 11,5 millones de pesos. De la ejecución de los proyectos, la mayoría de ellos interdisciplinarios, participaron de manera directa más de 200 alumnos de distintas carreras y facultades de la Universidad.

1.3.3 Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)

De la misma manera, 6 proyectos estudiantiles contaron con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación para el año 2006, lo que nos sitúa dentro de las universidades con mayor número de proyectos aprobados a nivel nacional.

1.4 Programa de Eventos Estudiantiles

1.4.1 Encuentro al Atardecer

En 2006 y por cuarto año consecutivo, se realizó la bienvenida a los novatos en los recintos del Muelle Barón, mediante una actividad que da a conocer las principales actividades culturales estudiantiles que se desarrollan en la Universidad. A esta actividad concurrieron más de 3.000 estudiantes.

1.4.2 Ciclo de Conciertos “Universidad en Vivo”

Como una manera de descentralizar las actividades culturales y recreativas, se ejecutaron distintos eventos consistentes en la realización de conciertos en distintas sedes universitarias. Durante 2006 se realizaron 8 conciertos, la totalidad de los cuales fueron efectuados por agrupaciones musicales conformadas por alumnos de la Universidad.

1.4.3 Festival Nacional de Big Bands

El año recién pasado se realizó la tercera versión de este evento no competitivo que se caracteriza por ser uno de los tres existentes en todo el mundo dedicados exclusivamente a las grandes orquestas de Jazz. Contó con el financiamiento del Fondo de Fomento de la Música Nacional y contó, como invitada especial, con la Amherst College Big Band, orquesta proveniente de Estados Unidos.

1.4.4 Semana de la Cultura

Por cuarto año consecutivo, se organizó la semana de la Cultura, evento que da espacios para que todas las manifestaciones culturales estudiantiles puedan darse a conocer a la comunidad universitaria. El año pasado, la Semana de la Cultura dio espacio a 42 expresiones culturales estudiantiles. La actividad se realizó de manera descentralizada, abarcando distintas sedes universitarias y consolidándose como una propuesta única en su tipo en el país.

1.5 Bolsa de Trabajo Estudiantil - BOTE

La Bolsa de Trabajo Estudiantil, entidad que tiene como misión ser un vínculo entre los estudiantes y las empresas de la región, ha logrado la vinculación laboral de más de 400 alumnos. Apoyada en un moderno sistema informático y en la presencia permanente de una coordinadora, la Bolsa de Trabajo se ha consolidado como una instancia eficiente y de servicio para los estudiantes.

Programas Unidad de Gestión Estudiantil	Nº Alumnos Beneficiarios
---	--------------------------

1.1. Programa de Talleres Artísticos de Presentación Externa	
Coro de Estudiantes	35
UCV Big band	20
Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos	18
Tuna de Distrito	12

1.2. Programa de Talleres de Convocatoria Amplia	
Astronomía	30
Fotografía digital	15
Danza	25
Cuenta Cuentos	15
Comics	40
Artes Circenses	50
Pintura	30
Computación	80
Primeros Auxilios	30
Taller literario	20

1.3. Programa de Fondos Concursables	
Fondo Recepción Novata (beneficiados)	2.500
Fondo CONFIA (ejecutantes)	240
Fondo de Desarrollo Institucional (ejecutantes)	30

1.4. Programa de Eventos Estudiantiles	
Encuentro al Atardecer	3.000
Conciertos "Universidad en Vivo"	2.000
Festival Nacional de Big Bands	2.000
Semana de la Cultura	3.000

Tabla 1. Programas Unidad de Gestión Estudiantil

2. UNIDAD DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

La Unidad de Prevención y Desarrollo Personal ha sido concebida como un espacio de encuentro, comunicación y re - creación de la vida universitaria. Su fin es contribuir, a través de un equipo interdisciplinario de excelencia, a que estudiantes y profesores potencien su desarrollo integral, mediante acciones extracurriculares que fortalezcan los vínculos dentro de la comunidad universitaria y su entorno sociocultural.

Para el logro de este objetivo, la Unidad dividió su accionar en cuatro áreas: Área Social, Área Calidad de Vida, Área de Desarrollo Personal y Área de Vinculación con Unidades Académicas y definió como eje de acción transversal a éstas el Programa de Investigación.

2.1 Programas Área Social

Área de trabajo destinada a promover la responsabilidad social de los estudiantes, a través de un proceso de intervención psicosocial que se constituya en un espacio de aprendizaje participativo hacia la comunidad.

Sus ejes transversales de acción fueron:

- Generar una visión crítica frente a situaciones de vulnerabilidad social, a partir de las diferentes disciplinas de los alumnos.
- Crear las instancias para la conformación de redes de apoyo entre los estudiantes.
- Facilitar la gestión de recursos técnicos y financieros para el trabajo comunitario.
- Proporcionar apoyo técnico profesional a los alumnos en la gestión de los proyectos.

Durante el año 2006 se convocó por cuarto año consecutivo a los estudiantes a participar del FONDO CONCURSABLE "ACCION SOCIAL", cuyo proceso de selección significó un total de 36 proyectos postulantes, recibiendo financiamiento 26 iniciativas por un monto total de \$ 6.891.000. Se realizó una jornada de inducción a los estudiantes de los proyectos seleccionados para explicar el funcionamiento y flujo de caja del Fondo y, durante el año un equipo profesional de apoyo brindó asesoría técnica a cada uno de los grupos ejecutores de proyectos.

La ejecución del total de proyectos significó la participación directa de más de 100 estudiantes ejecutores, quienes reforzaron a través de sus colectivos la vinculación de nuestra Casa de Estudios con las instituciones y/o grupos comunitarios a intervenir, promoviendo de esta forma, instancias que propicien una cultura solidaria y comprometida con el entorno por parte de nuestros estudiantes.

Se constituye en un hito la realización, en el segundo semestre, de la Segunda Jornada de Responsabilidad Social Estudiantil, que incluyó, en sus dos días de duración, temáticas tales como la Responsabilidad Social desde el aula y en el ejercicio profesional. Participaron como panelistas representantes de instituciones de educación superior, docentes, estudiantes y ex alumnos de nuestra Casa de Estudio que incorporan dentro de su quehacer temáticas relacionadas con la Responsabilidad Social y la formación Universitaria. Ésta actividad contó con 140 asistentes considerando estudiantes y docentes de nuestra Universidad y de otras instituciones de Educación Superior.

En este contexto, se dio inicio a la Segunda Feria de Responsabilidad Social Estudiantil que tuvo como objetivo dar a conocer a la comunidad universitaria y a los asistentes a la Jornada, las diversas iniciativas y actividades de intervención comunitaria que realizan nuestros estudiantes. En esta actividad participaron 14 de los proyectos participantes del Fondo de Acción Social. Al finalizar la Segunda Jornada de RSE se realiza el lanzamiento del Primer Cuaderno de Responsabilidad Social Estudiantil: Conceptos y Experiencias Prácticas, que recoge las diversas intervenciones realizadas por los panelistas invitados a la Primera Jornada de Responsabilidad Estudiantil y cuenta con la colaboración de expertos miembros de Instituciones de Educación Superior internacionales.

Otro aspecto a destacar, dice relación con la participación de una de las profesionales que interviene en el área social de la Unidad en la pasantía “Construyendo un Programa para la formación social del estudiante” realizada en la Universidad de las Américas de Puebla, México, durante el mes de Julio. Por otra parte, finalizan dos profesionales de la Unidad el “Diplomado en Formación de Profesionales con Valores, Actitudes y Comportamientos Necesarios para Ejercer la Responsabilidad Social”, en el contexto del desarrollo del proyecto MECESUP UCO 0303.

2.2 Programas Área Calidad de Vida

El objetivo de esta Área es desarrollar una estrategia de intervención orientada a promover el bienestar biopsicosocial de los estudiantes al interior de la Comunidad Universitaria.

Sus ejes transversales se han diseñado para la consecución de los siguientes objetivos:

- Educar y sensibilizar a los estudiantes en relación a temáticas biopsicosociales relevantes para éste grupo etáreo.
- Promover la conformación de Redes de Apoyo Psicosocial entre los estudiantes de la PUCV.
- Facilitar la participación activa de los alumnos en la Comunidad Universitaria respecto a las temáticas abordadas en cada uno de los programas del área.

Durante el año 2006 se firma convenio de participación en la Red Interuniversitaria de Promoción y Autocuidado de la Quinta Región (Red UPRA) cuyos objetivos son la búsqueda de estrategias y acciones conjuntas en el tema de Prevención del Uso de Drogas y Alcohol, y la promoción de estilos de vida saludables. RED UPRA incluye la participación de Universidades Tradicionales e Instituciones Privadas, quienes se encuentran desarrollando una investigación de tipo cuantitativa, descriptiva, exploratoria no experimental y correlacional, cuya temática de estudio es describir hábitos de consumo de drogas y comportamientos sexual en la población universitaria de la V región.

Se mantiene la colaboración de CONACE para la realización de la capacitación de Formación de Monitores en Prevención de Drogas y Alcohol, en la cual realizan sesiones en conjunto con los profesionales de la UPDP.

Durante el año 2006 se conforma el Programa Red por la Vida, instancia a cargo de la Oficina de Bienestar y Capacitación, en la cual participan representantes de todos los estamentos de la comunidad Universitaria. Se realizó una Encuesta de Hábitos y Consumo de Alcohol y Drogas en personal administrativo, personal auxiliar y estudiantes de nuestra Casa de Estudio. Además, se generó una Política de Prevención del Uso de Alcohol y Drogas en el Trabajo, la cual debe ser aprobada por las autoridades pertinentes.

Un aspecto a destacar dentro de la Comisión Interuniversitaria de Prevención en VIH-SIDA, es la planificación de la elaboración del Manual del Programa Alerta, el cual tiene como objetivo consolidar la experiencia de intervención de este programa, especialmente en la formación y capacitación de consejeros, generando un material educativo que permita compartir nuestra experiencia con las Instituciones de Educación Superior interesadas.

Finalmente, por segundo año se realiza el Fondo de Investigación para Universidades Saludables (FIUS), que tiene por objetivo contribuir a la generación de espacios de investigación orientados a conocer diferentes factores involucrados en la salud y calidad de vida de los actores de la comunidad universitaria, tanto en situaciones diagnósticas como en estrategias de promoción. Se presentaron 6 iniciativas las cuales fueron aprobadas y financiadas por un monto de \$3.213.000.

2.3 Programas Área Desarrollo Personal

El objetivo del Área de Desarrollo Personal quedó constituido como se indica a continuación:

- Fomentar el desarrollo de habilidades transversales y competencias psicosociales en la comunidad universitaria, que contribuyan al proceso de formación integral de los alumnos de la PUCV.

Y sus ejes transversales se ejecutan a través de los siguientes objetivos específicos:

- Generar espacios de encuentro y recreación que propicien el establecimiento de redes de apoyo entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- Propiciar el desarrollo de factores protectores que favorezcan una mejor calidad de vida y salud mental en nuestros alumnos.
- Fomentar el desarrollo de competencias personales e interpersonales que permitan al alumno integrarse en los distintos escenarios de la vida cotidiana.

Durante el año 2006 se realizaron diversos cursos-talleres de convocatoria amplia que promueven el desarrollo de destrezas personales en estudiantes y cuyo objetivo fue mejorar su rendimiento académico y complementar su formación profesional: Destrezas Comunicacionales, Inserción Laboral, Desarrollo Personal, Destrezas Argumentativas (Debate), Técnicas de Estudio en Matemáticas y Habilidades de Negociación fueron los talleres ofrecidos por la UPDP.

Particularmente, y en relación al Equipo de Debate, éste continúa destacándose, siendo un equipo consolidado, que alcanza logros importantes en competencias a nivel nacional. Durante este año formó parte de la Liga Metropolitana de Debate que generó posibilidades de capacitación y entrenamiento efectivas para el equipo y generó alianzas estratégicas para la formación de la Liga de la Quinta Región. Lo anterior demuestra que existe un escenario creciente de actividades en debate académico y que el equipo de la PUCV puede responder eficientemente a éstas exigencias.

2.4 Programas Área de Vinculación con Unidades Académicas

El objetivo general de esta área dice relación con:

- Consolidar un espacio de asesoría técnica que permita colaborar en el proceso de reforma curricular en las distintas Unidades Académicas de la Universidad, a través de actividades que potencien el desarrollo de competencias profesionales específicas en los distintos actores pertenecientes a ésta.

Los ejes transversales se ejecutan a través de los siguientes objetivos específicos:

- Situar el desarrollo de competencias específicas, como herramienta complementaria a la formación profesional dentro del quehacer docente de la Unidad Académica.
- Explorar los diversos procesos y experiencias que coexisten al interior de la Unidad Académica con la finalidad de detectar necesidades y proponer estrategias de intervención.
- Facilitar el establecimiento de espacios de encuentro que permitan generar y fortalecer vínculos de confianza entre los distintos agentes pertenecientes a la Unidad Académica.
- Diseñar técnicas de intervención que permitan integrar necesidades o requerimientos específicos de la realidad de cada Unidad Académica.

Durante este año se potenció sustantivamente la inserción de los cursos-talleres de desarrollo de habilidades transversales como apoyo a la formación en las Unidades Académicas. De esta manera se afianzó la relación establecida con Unidades Académicas que consideran estas instancias como una necesidad explícita en la formación de sus estudiantes, de este modo cada intervención realizada se diseñó según las necesidades planteadas por los docentes y según el perfil de competencias necesarios para esa profesión en particular. Se intervino con cursos en 10 Unidades Académicas, a esto se agrega la realización de Investigaciones Diagnósticas en 2 Unidades Académicas que apuntaban a conocer las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes y las necesidades de habilidades a desarrollar según el perfil de competencias. Participaron en estos cursos 350 estudiantes.

Es importante destacar, que el curso de estrategias de aprendizaje se transformó en uno de las intervenciones más solicitadas por la Unidades Académicas, lo que da cuenta de la necesidad de preparar a los estudiantes en técnicas y hábitos de estudios.

Se realizó por segunda vez el Curso de Competencias Iniciales en Matemáticas en conjunto con el Instituto de Matemáticas. El curso estaba dirigido a alumnos que ingresan a primer año y que presentan ciertos indicadores de vulnerabilidad en su desempeño académico. La UPDP participó en el diseño del Programa y en la ejecución del módulo de Estrategias de Aprendizaje, éste se realizó durante el mes de enero para alumnos de la zona y durante el mes de marzo para alumnos de otras regiones. Fueron beneficiarios de este programa 333 alumnos.

Otro aspecto a destacar es el Fondo Consursable Red de Docentes, instancia destinada a favorecer el vínculo y comunicación entre profesores y alumnos de la misma unidad académica y con la comunidad universitaria, de manera de vivenciar la vida universitaria desde la multiplicidad de sus disciplinas y realidades. Durante el año 2006 se presentaron 25 proyectos al Fondo, siendo 21 las iniciativas aprobadas las que contaron con un financiamiento total de \$ 6.703.662. Se contó con un equipo profesional de apoyo que brindó asesoría en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos seleccionados, además de la realización de intervenciones en la ejecución de los proyectos que lo requerían.

Un aspecto a destacar y que involucra a las cuatro áreas ya descritas dice relación con la realización durante noviembre y diciembre de un diagnóstico exhaustivo de cada una de las áreas de intervención, con la finalidad de conocer el estado actual de cada una de ellas, proponer las modificaciones pertinentes y generar formas de funcionamiento internas que favorezcan las propuestas e intervenciones destinadas a los estudiantes.

Programas	Nº Alumnos Beneficiarios
Unidad de Prevención y Desarrollo Personal	
2.1. Programas Área Social	
Programa Adopta un Hermano	40
Taller Dame la Mano	15
Formulación de Proyectos	20
Jornada de Inducción Fondo FAS	40
Fondo Concursable Acción Social	300
Jornada de Responsabilidad Social Estudiantil	500
Feria de Responsabilidad Estudiantil	200
2.2 Programa Área Calidad de Vida	
Taller Prevención Drogas y Alcohol	30
Taller Prevención VIH - SIDA	30
Red Universitaria de Promoción y Autocuidado	1000
Proyecto Alerta (Consejería, Toma de Muestra)	1000
Programa Red por la Vida	300
Fondo Consursable FIUS	50
2.3. Programa Área Desarrollo Personal	
Taller Destrezas Comunicacionales	50
Taller Facilitación del Proceso de Inserción Laboral	30
Taller de Destrezas Argumentativas_ Equipo de Debate	15
Taller Desarrollo Personal	40
Taller de Negociación	40
Curso de Competencias Iniciales en Matemáticas	333
Fondo Consursable Red Docentes	300
2.4. Programa Área Vinculación con Unidades Académicas	
Cursos e Intervenciones en Unidades Académicas	350

Tabla 2. Programas Unidad de Prevención y Desarrollo Personal

3. UNIDAD DE BENEFICIOS

La UBE tiene como objetivo prestar atención y apoyo a los estudiantes en sus requerimientos socioeconómicos y de salud, de modo que la construcción del mundo universitario se genere sobre la base de condiciones propicias para el estudio y la formación.

Así mismo, intenta contribuir al desarrollo de comportamientos de solidaridad estudiantil, y de compromiso fidedigno con la realidad tanto personal como comunitaria.

3.1 Programa de Ayudas Estudiantiles para el Pago del Arancel

3.1.1 Ayudas Ministeriales

Durante 2006 el Ministerio de Educación implementa una serie de modificaciones al sistema de ayudas estudiantiles (Fondo Solidario de Crédito Universitario y Programa Nacional de Becas), tendientes a aumentar el nivel de coberturas y a desarrollar una modalidad de postulación, acreditación y asignación centralizada, con el objetivo de unificar los procesos involucrados en el sistema y propiciar una asignación temprana de estas ayudas. Estas medidas surgen de un Protocolo de Acuerdo, suscrito con fecha 3 de noviembre de 2005 entre el Ministerio de Educación y el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Asimismo, este compromiso queda expresado en un acuerdo entre el Ministerio de Educación y los dirigentes estudiantiles reunidos en la CONFECH.

Características del Proceso de Asignación, año 2006:

- Postulación sólo a través del Formulario Electrónico dispuesto por el Mineduc (postulación en línea).
- Reemplazo del concepto Capacidad de Pago por el de Ingreso per Cápita.
- Preeminencia de cobertura a familias de menores ingresos.
- Eliminación de la Cara B del FUAS.
- Eliminación de Imputaciones de ingreso.
- Eliminación de Canasta de Gastos.
- Validación de los antecedentes entregados por el postulante a través de SII, JUNAEB y Registro Civil e Identificación.
- Modificación de los plazos y procesos de asignación de crédito y becas, para garantizar a los estudiantes que se matriculan, un conocimiento oportuno de las ayudas que recibirán.
- Establecimiento de causales de apelación y reconsideración a las asignaciones.

El Ministerio de Educación, a partir de los cambios descritos, asume el compromiso de financiar el 100% del arancel de referencia de todos los alumnos ingresados en 2006 que, habiendo obtenido como mínimo 475 puntos promedio en la PSU, provengan de familias pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingresos per cápita vigentes en la encuesta CASEN. Este financiamiento se realizará a través de Becas de Arancel y/o Créditos Universitarios, distribuidos estos últimos, a través de los respectivos Fondos Solidarios de Crédito Universitario. Para aquellos alumnos pertenecientes al cuarto quintil de ingresos, proveerá

crédito solidario por un porcentaje decreciente que va desde el 90% al 20% de cobertura del arancel de referencia en función de su ingreso per cápita.

Los tramos de ingresos per cápita por Quintil y la cobertura de financiamiento, se muestran a continuación:

Quintiles	Corte per cápita	Cobertura
I	39,678	100%
II	67,658	100%
III	106,867	100%
IV		
Tramo 1	116,171	90%
Tramo 2	125,475	80%
Tramo 3	134,779	70%
Tramo 4	144,083	60%
Tramo 5	153,387	50%
Tramo 6	162,691	40%
Tramo 7	171,995	30%
Tramo 8	181,299	20%
Tramo 9	190,603	20%
Tramo 10	199,906	20%

Tabla 3. Ingreso per Cápita, Quintiles de Ingreso y Cobertura

Por otro lado, el MINEDUC implementó una nueva línea de financiamiento dirigida a estudiantes extranjeros inscritos en carreras de pregrado, a los cuales se les asignó de forma inédita becas Juan Gómez Millas por un monto de \$1.000 (M).

A continuación, la tabla siguiente entrega información del nivel de ayudas ministeriales recibidas por estudiantes de nuestra Universidad:

BENEFICIO	BENEFICIARIOS
Crédito Solidario	7.698
Beca Bicentenario	1.950
Beca Juan Gómez Millas	325
Beca Pedagogía	136
Beca Hijo de Profesionales de la Educación	207
Beca Reparación	2
Beca Ley Valech	2
Beca Juan Gómez Extranjeros	3

Tabla 4. Ayudas Estudiantiles Asignadas por MINEDUC

3.1.2 Ayudas Institucionales

Durante el año 2006, la PUCV entregó ayudas para el pago del arancel a través de la asignación de Créditos Solidarios con financiamiento institucional, además de beneficiar a un importante grupo de estudiantes a través de su programa de becas.

En el caso de la cohorte 2006, se financió la diferencia entre el arancel de referencia y el arancel efectivo, llevando los porcentajes de las asignaciones ministeriales a su correspondiente arancel efectivo. Lo anterior, se realizó a través de créditos solidarios y becas. El número de los estudiantes ingresados en 2006 que recibieron ayuda institucional para complementar el Crédito Solidario entregado por el Mineduc fue de 1.725.

Adicionalmente a los financiamientos institucionales tradicionales: Beca de Excelencia Académica, Seguro Estudiantil, Beca Rector Rubén Castro, Beca 75 años y Complementaria 75 años, se crearon dos nuevas becas: Beca Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dirigida a estudiantes de excelencia que provienen de estudiantes subvencionados, y Beca Isabel Caces de Brown para estudiantes de los quintiles 1 y 2 de ingreso socioeconómico que hubiesen obtenido alguna beca ministerial, este beneficio cubre la diferencia entre los aranceles de referencia y efectivo. En total, fueron 569 los estudiantes que durante el año 2006 recibieron alguna beca institucional para el pago de su arancel.

El cuadro siguiente informa el nivel de ayudas institucionales desagregado por instrumento:

BENEFICIO	BENEFICIARIOS
Beca de Excelencia Académica	156
Beca 75 años	28
Beca Complementaria 75 años	197
Seguro Estudiantil	37
Beca de Honor Rubén Castro	12
Beca PUCV	16
Beca Isabel Caces de Brown	123

Tabla 5. Ayudas Institucionales para el Pago del Arancel

3.1.3 Crédito con Aval del Estado

Dentro de las políticas del gobierno en materia de Educación Superior, y con el fin de asegurar la igualdad en el acceso a la enseñanza superior a todo alumno con mérito académico, durante 2006 se pone en marcha un nuevo sistema de financiamiento de ayudas estudiantiles al promulgarse la Ley 20.027, que establece normas para el financiamiento de los estudios de Educación Superior con el Aval del Estado y de las propias Instituciones de Educación Superior.

Esta nueva política abarca a las universidades del Consejo de Rectores, a las Universidades Privadas, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales que cuentan con acreditación institucional entregada por la Comisión Nacional de Acreditación.

Se crea una comisión administradora de este sistema de Crédito, cuyo objetivo es: definir y evaluar las políticas para el desarrollo e implementación de instrumentos de financiamiento, celebrar los convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y administrar este sistema de crédito.

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de los alumnos de primer año y curso superior que fueron beneficiados con Crédito con Aval del Estado durante el año 2006, consignando la entidad bancaria que financia el crédito:

BANCO	ALUMNOS PRIMER AÑO	ALUMNOS CURSO SUPERIOR	TOTAL
B.C.I.	77	25	102
Banco del Desarrollo	93	22	11
BancoEstado	79	23	102
TOTAL	249	70	319

Tabla 6. Asignación Crédito Ley 20.027

3.2 Programa de Verificación de Antecedentes Socioeconómicos

Cumpliendo con las facultades que le corresponde, el Ministerio de Educación estimó de gran importancia supervisar el cumplimiento de las condiciones legales y reglamentarias referidas a los beneficiarios de Ayudas Estudiantiles otorgadas. En conjunto con las instituciones de Educación Superior se desarrollo programa de verificación de antecedentes socioeconómicos a través de Visitas Domiciliarias y acreditación documental, con los siguientes objetivos.

Garantizar equitativa y eficientemente la entrega de recursos otorgados por el Ministerio de Educación.

Asegurar que los recursos utilizados sean asignados a quienes lo ameriten de acuerdo a su condición socioeconómica.

Verificar que la obtención de los beneficios se desarrolla de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento respectivo.

Socializar los mecanismos de verificación como instrumentos eficaces para evitar la vulneración del modelo de asignación de ayuda estudiantil.

El diseño convenido, incorporaba una muestra de alumnos de Primer Año que incluía: estudiantes que se declararon desvinculados de sus grupos familiares, aquellos estudiantes que no declararon ingresos y una selección aleatoria del resto.

El N° total de la muestra fue de 199 alumnos. El equipo de Asistentes Sociales de la Unidad de Beneficios llevó a cabo el programa de Visitas Domiciliarias con apoyo del personal administrativo en la recepción de los documentos.

A continuación observamos una Tabla con la distribución de la muestra, del Programa de Verificación de Antecedentes Socioeconómicos:

TOTAL MUESTRA	VISITAS DOMICILIARIA	ACREDITACION CON DOCUMENTOS
199	145	54

Tabla 7. Programa de verificación de antecedentes

El resultado fue de estudiantes a los cuales se les retiró la ayuda otorgada por el Ministerio de Educación y cuyos beneficios se reasignaron a otros postulantes.

3.3 Programa Becas de Apoyo

Durante 2006 se mantuvo el nivel de ayudas de mantención para estudiantes con situación socioeconómica calificada como deficitaria. A los esfuerzos institucionales y al tradicional programas de becas de apoyo, se sumaron durante este periodo, dos nuevas becas asignadas y financiadas con dineros fiscales a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

3.3.1 Beca de Alimentación JUNAEB

La Beca BAES es una beca de alimentación que se hace efectiva mediante un instrumento de canje (cheques restaurante) de la empresa SODEHXO, los cuales se entregan para cada día hábil del mes (20) y para cada mes del período académico de los estudiantes (de marzo a diciembre). Este beneficio tiene un valor diario de \$1.250.

La Beca se entregó a todos aquellos estudiantes cuya acreditación socioeconómica los ubicó dentro del primer y segundo quintil de ingreso.

3.3.2 Beca de Mantención JUNAEB

Es una beca en dinero de libre disposición que complementa a la BAES. Consiste en la entrega mensual de \$14.500 pesos durante el período académico de los estudiantes (marzo a diciembre). El alumno hizo efectivo el beneficio a través del BancoEstado.

La beca de \$14.500 se entrega a todos aquellos estudiantes que habían obtenido la Beca Bicentenario y la Beca Juan Gómez Millas y cuya acreditación socioeconómica los ubicó dentro del primer y segundo quintil de ingreso.

En el cuadro siguiente se consignan las ayudas de mantención institucional, ministerial y de instituciones externas, entregadas durante 2006.

Programa Becas de Apoyo

Programa de Becas de Apoyo y Préstamos de Emergencia PUCV		
Beca de Estudio	346	47.535.000
Beca de Residencia	339	98.106.000
Beca de Jardín Infantil	46	8.500.000
Beca de Alimentación	1.713	188.085.771
Préstamos Estudiantiles	1.078	9.443.061

Programa de Becas Ministeriales y de Instituciones Externas		
Beca Presidente de la República	415	162.621.900
Beca Indígena	39	19.739.538
Beca Sara Braun	16	10.000.000
Beca Loretta Rushforth	25	514.960
Beca Banco de la Solidaridad Estudiantil	5	1.600.000
Beca Orasmi	15	750.000
Beca de Alimentación JUNAEB	908	227.000.000
Beca de Mantención JUNAEB	683	99.035.000

Tabla 8. Becas de Apoyo

3.4 Programa Servicio Médico y Dental

Durante el año 2006 se desarrolló la primera parte de un plan de mejoras del Servicio Médico Estudiantil, con el objeto de realizar cambios en los aspectos procedimentales y de infraestructura. Para lo anterior se desarrolló un diagnóstico en los distintos niveles funcionales de este departamento, y se aplicó la primera parte del plan. Lo anterior significó se modificarán algunos flujos de trabajo, se cambiarán ciertos procedimientos, y se modificará el espacio físico de atención a estudiantes.

La siguiente tabla informa el nivel de atenciones entregadas a estudiantes durante 2006, tanto en atenciones médicas como odontológicas:

Programa Servicio Médico Estudiantil	
Programa	Atenciones
Servicio Médico	7.689
Servicio Odontológico	3.476

Tabla 9. Programa Servicio Médico Estudiantil